



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Institucional

Dirección Regional de  
Educación de Lima  
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa  
Local N° 07

Área de Gestión de la  
Educación Básica  
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas  
de Junín y Ayacucho"

Lima, 07 de marzo de 2024

## OFICIO MÚLTIPLE N° 00046-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR- AGEBRE

Sr(a).

**Directores (as) de las IIEE públicas y de convenio, JER y JEC, que cuenten con  
niveles de inicial, primaria y secundaria.**

Presente.-

**Asunto:** ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DE LOS COORDINADORES  
TOE Y LOS PSICÓLOGOS ESCOLARES DE JER Y JEC DE LAS IIE DE  
LA JURISDICCIÓN.

**Referencia:** DS N° 013-2022 / RVM N° 212-2020 / ESCUELA DE LA CONFIANZA  
Plan anual de trabajo de AGEBRE – 2024  
Expediente SINAD: **0201136**

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y poner en vuestro conocimiento que, para efectos de garantizar la oportuna comunicación y convocatoria, y el envío de materiales, es necesario actualizar la base de datos de los coordinadores TOE y de los psicólogos escolares de las IIEE de la jurisdicción.

En tal sentido, se agradecerá, registrar los datos de su colaborador en el siguiente enlace:

[https://docs.google.com/spreadsheets/d/1OQguj\\_oSR0PxO2U1TtdujWjEpu-JyQCF/edit#gid=1197642458](https://docs.google.com/spreadsheets/d/1OQguj_oSR0PxO2U1TtdujWjEpu-JyQCF/edit#gid=1197642458)

JER: JORNADA ESCOLAR REGULAR  
JEC: JORNADA ESCOLAR COMPLETA

En caso su escuela no figurara en la relación, puede registrarla añadiendo una fila.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

GMZS/J.AGBRE  
ECM/ESP.TOE

EXPEDIENTE: EBR2024-INT-0201136 CLAVE: 4BD5B2

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_5/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5/VDD_ConsultaDocumento.aspx)



BICENTENARIO  
PERÚ  
2024



Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de  
Limatambo, San Borja

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093  
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125

[www.ugel07.gob.pe](http://www.ugel07.gob.pe)

